## 

## Recreación, ¡sí!, pero bien pensada

Por Liena María Nieves Portal



A veces me pongo a pensar cuál es el detonante real que en estos tiempos trastrueca en riña callejera un simple desacuerdo en medio de un clima de recreo: ¿ausencia de sentido común?, ¿pérdida de valores?, ¿falta de civilidade?, ¿exceso de permisibilidades en el seno social y familiar?, ¿audiovisuales saturados de violencia?, ¿patrones foráneos impuestos?

De lo que sí estoy segura es de que el diálogo y el humano entendimiento no figuran entre las opciones de unos cuantos valentones, especie de guapos modernos para quienes los puños ya pasaron de moda, no ven otra solución que cerrar con sangre sus «batallas», y borran de un navajazo lo que no debió pasar de una noche de diversión.

Y lo que es peor, nadie queda exento de presenciar o ser partícipe de tales sucesos, que no deberían siquiera rozarnos, pues la administración de las instalaciones destinadas a la diversión ha de prever y evitar que sobrevengan, siempre en aras de la satisfacción y seguridad del cliente.

Sin ánimos de bracear bajo las turbulencias de un escenario donde el peso convertible (CUC) impone evidentes diferencias sociales, defiendo la tesis de que algunas alternativas, diseñadas en nombre del entretenimiento, llevan la voz líder en asuntos tan inquietantes como los hechos violentos que con frecuencia tienen su escenario en centros nocturnos sobrepasados de capacidad o en sus inmediaciones.

En ese sentido trabaja la jefatura del Minint en Santa Clara, labor que comparte con la máxima dirección de todas las empresas y los organismos responsables por la distracción del pueblo. Acontecimientos violentos ocurridos en espacios recreativos sirvieron de base para que las autoridades gubernamentales, de conjunto con las fuerzas del orden público, se replantearan una interrogan-



te cardinal: ¿es sano el estilo de esparcimiento que promovemos?

Veinte años atrás, cuando el período especial arreció, en la ciudad de Santa Clara funcionaban más de 15 instalaciones nocturnas con amplia variedad de formatos y propuestas. En la actualidad no llegan a diez, a pesar del crecimiento poblacional y del correspondiente incremento de las necesidades de esparcimiento.

Algunas cuentan con una programación diversificada que incluye lo mismo al de bolsillo generoso que al estudiante universitario. Sin embargo, Liborio tiene que decidir entre alimentar el cuerpo o nutrir el alma, y, por supuesto, la mayoría elegirá la opción más económica, aunque ello se traduzca en la gratuita plazoleta del Sandino, donde niños de 13 años,

al amparo de la oscuridad, se las ingenian para aderezar la noche con una caneca de alcohol.

No seamos ingenuos al suponer que la manta protectora de la familia abarca cada espacio de intercambio social, pues en una ciudad donde ni siquiera funciona un cine decente en el cual disfrutar un buen filme, la alternativa de compartir una, dos o cinco botellas entre adolescentes «aburridos», constituye una práctica ya tan común como el retorno de los totíes, cada atardecer, a los árboles del Parque Vidal.

Las indisciplinas crecen y pululan sin aparente freno. En cualquier discoteca o cabaré, puede entrar un fulano con pinta de pandillero que saluda y abraza, sin más ni más, a tal o más cual empleado. ¿Exceso de confianza o imprudente irresponsabilidad? Me inclino por lo segundo, y así se evidenció en los operativos de las autoridades policiales.

Según apreciamos en un encuentro con las direcciones de la Empresa de Restaurantes y Recreación, Gastronomía Popular, Palmares, Cubanacán, Cimex y la UEB Arcoíris, entre otros, nadie permanece ajeno a los riesgos que supone el funcionamiento de este tipo de instalaciones hasta altas horas de la madrugada. El elemental sentido común dicta que después de las tres o las cuatro de la mañana, quienes permanecen en las calles e invaden los llamados Servi Cupet y cafeterías por divisa como la Ocho de Marzo o El Rápido de Lorda, no son, por lo general, ni estudiantes ni trabajadores que al otro día deben regresar a sus actividades, sino elementos proclives a las riñas.

Durante los fines de semana, la Policía reorganiza sus fuerzas en pos de cubrir las áreas con mayor afluencia de público. Las administraciones de salas de fiesta como la del hotel Los Caneyes y el Bar Club Boulevard, conocido como el Carishow, distinguen el trabajo preventivo de la Brigada Especial, que incluyen en su periplo estas y otras áreas.

No obstante, el propio jefe del Minint en Santa Clara, teniente coronel Francisco Darias González, reconoce que el reordenamiento de los espacios de recreación reclama mayor rigor en las estrategias de enfrentamiento a hechos de índole delictiva, entre estos, la portación ilícita de armas blancas. En tal caso se aplican multas de hasta 2000 pesos a los ciudadanos con buena conducta; de poseer antecedentes penales, los tribunales dictan sentencia de tres meses a un año de privación de libertad, y si reincide, los marcos de la sanción varían.

A los acusados de desorden público en entidades recreativas se les aplicarán medidas severas, que incluyen un año de prisión, multas de 400 a 4000 pesos y la prohibición de frecuentar esos sitios públicos.

Por su parte, las empresas y los organismos responsables del esparcimiento de la población harán uso de toda su potestad para suspender actividades si las condiciones de seguridad requeridas no están garantizadas, lo cual no se traduce necesariamente en la solución facilista de lavarse las manos y tirar la toalla si las cosas se ponen tensas.

Las autoridades del orden público pueden abarcar mucho, pero sin responsabilidad ciudadana, individual y familiar, y, sobre todo, si los centros recreativos no asumen la denuncia oportuna de los posibles riesgos como una estrategia permanente, continuarán las vulnerabilidades frente a peligros como los que suponen la mezcla de alcohol, vulgaridad y violencia.

La recreación en Santa Clara requiere de un pensamiento inteligente y responsable, pues la falta de coherencia lleva a tomar decisiones desafortunadas como la de extender el horario del Arcoíris hasta las cinco de la madrugada; amurallar puertas y ventanas hasta nuevo aviso tampoco es justo.

No nadamos en recursos, pero encontrar y promover opciones y lugares de esparcimiento que resulten asequibles a las edades, intereses y posibilidades económicas de la población, constituye una necesidad urgente que no admite prórrogas en un futuro indefinido. Santa Clara y sus jóvenes bien valen el esfuerzo.

## ■ Por Yariel Valdés González y Arturo Chang

## LA VICTORIA SEGURA DE LO SISTEMÁTICO

Después que equipos del Buró Provincial del Partido han recorrido centros laborales y comunidades, a los cuadros de los municipios de Cifuentes, Sagua la Grande, Remedios y Placetas les corresponde un examen a fondo de la situación para movilizar a las masas en función de cumplir o perfeccionar el trabajo.

En escaso tiempo salieron a flote problemas como el de unas 300 viviendas que desde hace dos años no reciben agua, y quien dirige la actividad no sabía que los vecinos de ese poblado afirman que se debe a un posible salidero subterráneo.

Hechos como este debían despertar a los cuadros adormecidos, en aras de evitar la acumulación de problemas y, además de ocuparse del necesario análisis de planes y documentos, planifiquen su tiempo para acercarse al pueblo, y conocer de cerca su situación y sentimientos.

Demoras en abrir centros de servicio en una comunidad puede ser infrecuente; pero si ello sucede durante el control, amén de saber si a alguien se le enfermó un familiar o no pudo llegar a tiempo por cualquier motivo de fuerza mayor, la actitud correcta es tomar medidas para aplicar soluciones alternativas, si se volviera a presentar un incidente similar.

En cuanto a la ya reiterativa falta de percepción de riesgo ante las enfermedades diarreicas, la falta de higiene y la mala calidad del agua, es hora de preguntarse si ello puede resolverse, únicamente, por la vía educativa y la divulgación.

Otro de los problemas detectados, el no completamiento



de las estructuras de los CDR, pudiera trabajarse en equipo, modalidad que la masiva organización trata de afianzar, pues si cuadros y activistas se presentan en esos lugares como un colectivo, nada mejor que entre todos hallar una solución.

El Buró Provincial del Partido valoró, además, el movimiento de masas para resolver situaciones negativas en las comunidades, y recomendó, más allá de cumplir planes, proponerse otras tareas que eleven la calidad de vida de los trabajadores y de la población en general.

Un ejemplo negativo fue apreciado en áreas aledañas a edificios multifamiliares, todas recién chapeadas, pero con bolsitas de nailon llenas de basura, así como otros desechos sólidos lanzados desde la parte trasera de las viviendas.

También encontraron hechos contradictorios, tales como arrendar un círculo social obrero y luego no poder entregarle los recursos eléctricos por la ausencia de la persona autorizada para ello. Positivo cumplir la legalidad, pero negativa la inercia que impide hallar una solución.

Otro mal detectado que afecta el abasto de agua son las piscinas ilegales, cuya proliferación no puede permitirse. Corresponde a los cuadros del municipio resolverlo.

Aunque estos chequeos externos son altamente beneficiosos, los esenciales siguen siendo los internos, de manera sistemática, tal como pide la Jornada del combate diario a la victoria segura.